

Expediente: 5297/24-A4
Carátula: SUCESIÓN TALEBI ARDESTANI HOUSHMAND Y/O TALEBI HOUSHMAND - YUFRA MABEL SILVANA C/ ABASCAL GLADYS FATIMA Y OTRO SI/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20303574515 - SUCESIÓN TALEBI ARDESTANI HOUSHMAND Y/O TALEBI HOUSHMAND - YUFRA MABEL SILVANA, -ACTOR
20138485391 - ABASCAL, GLADYS FATIMA-DEMANDADO
90000000000 - COSTILLA, JULIO CESAR-DEMANDADO
20303574515 - TALEBI, ARIEL-APODERADO ACTOR
20138485391 - GUARAZ, PEDRO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
20201788588 - KANAN, JORGE ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5297/24-A4



H106029286431

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:5297/24-A4 - JUICIO: SUCESIÓN TALEBI ARDESTANI HOUSHMAND Y/O TALEBI HOUSHMAND - YUFRA MABEL SILVANA c/ ABASCAL GLADYS FATIMA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2026.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/08/2026 presentado por KANAN JORGE ALBERTO: I.- Agréguese la tasa acompañada y téngase por aceptado el cargo conferido. II.- Téngase presente el domicilio digital constituido. III.- Téngase presente el presupuesto de anticipo de gastos presentada en los términos del art. 391 CPCCT, a conocimiento del oferente de la prueba. Denuncie el perito CBU y cuenta para el depósito correspondiente. - MGO 5297/24-A4

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.